

"CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES"

Guayaquil, 27 de octubre de 2017

Señor

Xavier Vallarino Márquez de la Plata

Gerente

Inmobiliaria Valmar S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que el día de hoy he cedido y transferido, a favor de la compañía **INVERSIONES SYLVANA C.A.**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, la nuda propiedad de todas las ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital social de la compañía **INMOBILIARIA VALMAR S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes número 0990095566001, representadas en el Título No. 165.

Dejo constancia de que la cesión de la nuda propiedad de las acciones materia de esta comunicación se originó en un Contrato de Donación, el que, por su naturaleza y contenido, no tiene precio.

Asimismo, dejo expresa constancia de que la presente transferencia no encierra el usufructo que recae sobre las mencionadas acciones, que ha sido retenido, con el carácter de vitalicio.

También suscribe esta comunicación la cónyuge del suscrito cedente, para los efectos del caso, y el representante legal de la cesionaria.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



Carlos Manuel Vallarino Márquez De La

Plata

Cedente

C.C. 0900905480



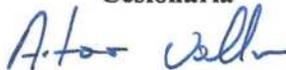
Sylvia Magdalena Monge Yoder

Cónyuge del Cedente

C.C. 0900905647

p. INVERSIONES SYLVANA C.A.

Cesionaria



Antonio Gustavo Vallarino Monge

Gerente

RUC # 0990137129001

Señor
Antonio Gustavo Vallarino Monge
Ciudad.

Ref.: Nombramiento de Gerente

De mis consideraciones:

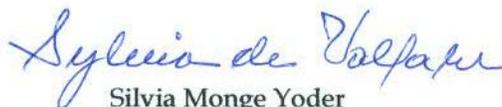
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INVERSIONES SYLVANA C.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, como **GERENTE** de la compañía, en reemplazo del señor Carlos Manuel Vallarino Márquez de la Plata, por el periodo estatutario de **tres (3) años** con las facultades y limitaciones establecidas en los Estatutos Sociales, entre las que figuran la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad en forma individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 8 de junio de 1973, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 11 de julio de 1973 .

La Compañía cambió su domicilio principal de la ciudad de Guayaquil, al Cantón Samborondón, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 14 de abril de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el día 20 de septiembre de 1989.

Mucho le agradecería firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy cordialmente,



Silvia Monge Yoder
Presidenta Ad-Hoc de la Junta General

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente de la compañía Inversiones Sylvana C.A., para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede y me comprometo a cumplir con las leyes y el Estatuto Social de la compañía. Samborondón, septiembre 29 del 2017.



f). Antonio Gustavo Vallarino Monge
C.C. No. 0904751120



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 2095

3026853TDZSQLV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1694
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	919
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES SYLVANA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VALLARINO MONGE ANTONIO GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN:	0904751120
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF-REGISTRO CIVIL